1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 09 20 A 30 09 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	57%	**28%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USME
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Karen Johana Forero Espejo Olga Lucia Turmeque Hernandez Angelica Betancur Diaz Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3166
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Asociación Sueños del Mañana ASM
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$570.060.565
PLAZO	175 días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones y directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 5 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 5 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el anexo técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades sobre normas de aseo e higiene a tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, dirigidas a padres, madres y cuidadores, así:

							Presentaron evidencias de la socialización por parte del talento humano de servicios generales, indicando los principales productos usados para la limpieza y desinfección (detergente e hipoclorito de sodio) y las medidas a tener en cuenta al momento de usarlos, así como los métodos de limpieza y desinfección. De otra parte, se indicó la forma de realizar la limpieza y desinfección de peines, cepillos, cepilleros y protectores de cepillos y las recomendaciones de higiene de los cepillos de dientes.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			El Asociado remitió las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidencio envió del informe correspondiente del mes de septiembre del 2020, remitido al correo electrónico del supervisor, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			El Asociado atendió las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes solicitados por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	AM	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			X			Realizó promoción de prácticas de cuidado en casa, a través de medios virtuales, sobre la importancia de la alimentación saludable, dando recomendaciones para promover buenos hábitos de alimentación. De otra parte, se realizó la promoción de la salud oral indicando el procedimiento y elementos a usar para el cepillado de dientes.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, así: Realizó promoción a través de medios virtuales, con los padres, madres o cuidadores, indicando qué es limpieza y desinfección y el procedimiento para realizarlo, dando a conocer la importancia de estos procesos para mantener espacios aseados. De otra parte, se dieron a conocer los principales productos usados para la limpieza y desinfección (detergente e hipoclorito de sodio) y las medidas a tener en cuenta al momento de usarlos, así como los métodos de limpieza y desinfección. De otra parte, se indicó la forma de realizar la limpieza y desinfección de peines, cepillos, cepilleros y protectores de cepillos y las recomendaciones de higiene de los cepillos de dientes.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			X			Desarrolló actividades de promoción del manejo adecuado de los alimentos, con padres, madres o cuidadores, indicando los aspectos a tener en cuenta al momento de la compra, de acuerdo con la capacidad de almacenamiento. Así mismo se indicó tener en cuenta el estado de los empaques, la fecha de vencimiento y el procedimiento de limpieza y desinfección de los productos adquiridos.

							Se dieron recomendaciones para el momento de la compra de pescado, pollo y huevos.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de septiembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. El paquete alimentario fue entregado el 01 de septiembre de 2020, con una cobertura de 22 días hábiles, desde el 01 hasta el 30 de septiembre de 2020. Se entregaron un total de 86 paquetes alimentarios, con las características de calidad y cantidad establecidos. Párvulos = 41 paquetes. Pre-jardín = 45 paquetes. Presentó el plan de compras y los formatos control de recepción de alimentos y verificación de transporte de alimentos diligenciados adecuada y oportunamente. Adquirió los alimentos del paquete alimentario de contingencia del proveedor: Supermercado Tejares. NIT 80744078-8, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 16 de abril de 2019, el cual coincidió con las facturas de compra de alimentos presentadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 16 de septiembre del 2020, se evidenciaron los soportes de las socializaciones enviadas a los padres de familia realizada en la siguiente fecha: El 08 de septiembre del 2020, se socializó con padres, madres y cuidadores, un folleto sobre los riegos que pueden sufrir los niños y niñas estando en casa, así mismo, se enviaron videos sobre qué hacer

							ante un terremoto, identificar las zonas de riesgo y zonas seguras, como armar un botiquín y cómo actuar antes, durante y después de un sismo en tiempo de Covid.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 16 de septiembre, se evidenciaron los soportes de las siguientes socializaciones: El 03 de septiembre del 2020, se realizaron socializaciones con los padres de familia sobre: gestión integral de residuos, ahorro eficiente de energía y buen uso de la energía en el hogar, mediante el envió de una presentación en power point. El 15 de septiembre, se envió la campaña ambiental del mes de septiembre a las familias, invitando a las familias al concepto de la nueva normalidad, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte, disminuyendo el uso de vehículos, implementar estrategias de ahorro en la casa y el trabajo como el uso de los equipos de forma adecuada, al igual que promover la protección y bienestar animal.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Mediante correo electrónico del 28/09/2020, el Asociado presentó acta del 1/09/2020 y cronograma de su plan de trabajo con el talento humano. Las planeaciones del mes de septiembre de 2020 eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida. El Asociado realizó trabajo virtual con las niñas y las niñas para los días de aislamiento preventivo obligatorio; por medio de fotografías y videos enviados por los padres de familia, mediante la aplicación de

							WhatsApp, donde las maestras observaron el desarrollo de estas; adicionalmente se evidenciaron actividades enfocadas al cuidado calificado.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 28/09/2020, el mecanismo de seguimiento a los niños y niñas durante los días de aislamiento preventivo para el mes de septiembre 2020, en el formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores, frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas. Realizó seguimiento al caso del niño SMCP el nivel de pre jardín, ya que el 06 de agosto la señora Magaly Penagos, manifestó que su esposo se encontraba en el trabajo, ya que lo iban a mandar de viaje por cuestión laboral y por seguridad le realizaron nuevamente la prueba y el resultado salió positivo para covid-19, de inmediato por parte del trabajo lo mandaron a casa para aislamiento. El 01 de septiembre de 2020, la mamá, indicó que su esposo ya cumplió la cuarentena, no manifestó ningún síntoma, ni le realizaron otra prueba, de acuerdo a la información suministrada se dio cierre de novedad frente al seguimiento en salud. El 9/08/2020 el asociado informó vía correo a la subdirección local, un posible caso de covid-19, de la niña ELGV del nivel de párvulos C, ya que en llamada telefónica del 6/08/2020, la madre informó que la prueba que le realizaron a la niña dio positivo para COVID 19, para el 10/08/2020 en seguimiento de

							llamada telefónica, la madre refirió que el 10/08/2020 la niña tuvo tele consulta con la doctora, quien le manifestó que como la niña ya no presentaba síntomas y cumplió los días de aislamiento, se dio cierre al caso de COVID-19 la madre presento certificado médico donde consta que le han hecho cierre por la EPS. Así mismo, se notificó el caso de la niña CLGG del nivel de pre jardín, ya que informaron durante la llamada telefónica del 04 de agosto 2020, que los resultados de la prueba salieron negativos para la niña, sin embargo el resultado de la mamá fue positivo, por lo cual continuó en aislamiento, para 18 de agosto del 2020, la señora Gladys refirió que el medico ya no les va realizar más seguimiento ya que por su condición asmática esa situación puede durar hasta dos meses debe evitar la vida social o la aglomeración de personas, Por tal motivo se realiza el cierre al seguimiento del estado de salud de la familia y la niña no presento síntomas.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 28/09/2020, presentó foto en PDF del correo electrónico enviado por la SLIS, frente a la invitación al comité ampliado, la cual se realizó el 14/09/2020, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la participación de la responsable del servicio. Así mismo presentó los soportes de la jornada pedagógica realizada el 25/09/2020, acorde al tema dado por la Subdirección Local de Usme, planeación pedagógica y valoración, presentaron acta del trabajo realizado, reflexiones y ficha SIRBE con las firmas del talento humano, esta actividad se desarrolló mediante la herramienta Zoom.

							Los soportes de la jornada pedagógica fueron enviados por correo electrónico el 28/09/2020 a la subdirección local de Usme.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 28/09/2020, presentó el cronograma con las actividades de cuidado cualificado para el mes de septiembre, realizadas en las siguientes fechas: El 7 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de un video con el tema garantía de derechos, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 16 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de un video con el tema buen trato, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 25 de septiembre del 2020, el Asociado socializó por medio de un video con el tema desarrollo de habilidades sociales, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El Asociado compartió mediante correo electrónico el 28/09/2020, el "Documento para la atención integral en casos de maltrato infantil, maltrato por negligencia, abuso". El 23 y 24 de septiembre del 2020, el Asociado socializo con los padres de familia y el talento humano el procedimiento de activación de ruta administrativa y maltrato institucional, mediante la herramienta zoom.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 29/08/2020, refirió que no se habían presentado situaciones que afectaran a los niños y niñas, para los días de aislamiento preventivo obligatorio del mes de septiembre 2020.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	AM	S	S	NA	OBSERVACIONES
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X			El Asociado realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			Se evidencia formato “BUZÓN DE SUGERENCIAS, PREGUNTAS Y SOLICITUDES”, sin registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general, debido a que no se han presentado durante el mes de septiembre.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 4 de septiembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de agosto de 2020.

	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente del mes de septiembre del 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			X			Para el mes de septiembre de 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			De acuerdo a lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín zona 19 opción 1 corresponde a: 1 responsable del servicio, 6 profesionales de atención a la infancia, 1 auxiliar de atención a la primera infancia, 2 personas de aseo e higiene, 2 personas de servicios de alimentos, para un total de 12 personas. Personal vinculado por contrato de prestación de servicios. El pago de honorarios correspondiente al mes de septiembre del 2020 se realizó en fecha 01/10/2020, según transferencia electrónica del banco Av. Villas, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 12 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes de septiembre del 2020
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Se evidenció en el mes de septiembre del 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $41.489.022, representados en Talento Humano $30.741.900, Espacio Físico Funcional $1.085.022 y Alimentos $9.662.100.

							Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.500.000, representados en Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes septiembre de 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**31**	**0**	**1**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2020-09	N/A	N/A
SALUD	2020-09	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y el objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 CONFORME AL PLAN PRESUPUESTAL E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SUEÑÓS DEL MAÑANA (ZONA 19 - OPCION 1) CONTRATO N° 3166/2020.		**No Acta:**	5
		Fecha:	7 de octubre de 2020

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**30.741.900**	-	-
Salarios y/o Honorarios	30.741.900		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**1.085.022**	-	**1.500.000**
Servicios públicos	85.022		
Internet	-		
Piga	-		
Inmueble	1.000.000		1.500.000
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**9.662.100**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**41.489.022**	-	**1.500.000**
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		42.989.022

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura no atendida por valor de $147.400; se encuentra implicito en la ejecucion del mes en el concepto de alimentos a cargo de la SDIS.

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020 POR VALOR DE $42.989.022

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $41.489.022

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado $30.741.900, no se presentaron descuentos de Talento Humano, para un total de ejecutado de $30.741.900

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01/09/2020	TRANSFERENCIA	AVVILLAS	675009773	$ 30.741.900		$ 30.741.900
NÓMINA							$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 30.741.900	$ -	$ 30.741.900

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.034.537, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS		$ 85.022	$ -	$ 85.022
INMUEBLE	CAMILO ERNESTO VELA	$ 1.000.000	$ 1.500.000	$ 2.500.000
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 1.085.022	$ 1.500.000	$ 2.585.022

Se llevó a la ejecución $1.085.022, el Asociado presentó certificado de revisor fiscal distribuido de la siguiente forma: Inmueble $1.000.000, servicios públicos $85.022.

Alimentos: El valor proyectado para el mes verificado es por $12.823.800, que corresponde a 22 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura. Se llevó a la ejecución $9.662.100, el asociado presentó facturas por ese valor.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUPERMERCADO TEJARES	80744078-8	283601	01/09/2020	$ 9.662.100		$ 9.662.100
TOTAL ALIMENTOS				$ 9.662.100		$ 9.662.100

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $1.500.000

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.637.363, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS		$ 85.022	$ -	$ 85.022
INMUEBLE	CAMILO ERNESTO VELA	$ 1.000.000	$ 1.500.000	$ 2.500.000
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 1.085.022	$ 1.500.000	$ 2.585.022

Se evidenció y se llevó a la ejecución certificado de Revisor fiscal distribuido de la siguiente manera: Inmueble $1.500.000

NOTA: Los conceptos de gastos de vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles, elementos de aseo personal, elementos de aseo institucional, papelería y material didáctico no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento Humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura del mes de septiembre del 2020:** 22 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 22 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $147.400
• **Descuentos de talento humano del mes de septiembre del 2020:** No Aplica

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las meta del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/10/2020

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME
SUPERVISORA

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISIÓN

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Olga Lucia Turmeque Hernandez

OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISION

ANGELICA BETANCUR

ANGELICA BETANCUR DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ricardo Garzón Barrios
Ricardo Garzón Barrios (19 Oct. 2020 19:22 CDT)

RICARDO GARZON BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA ASM
CONVENIO N°: 3166/2020
JARDÍN INFANTIL: SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS
LOCALIDAD: USME
PERIODO: Del 01 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
SEPTIEMBRE 2020	22	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	42	924	902	22	$ 147.400
		PRE-JARDÍN	45	990	990	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**87**	**1.914**	**1.892**	**22**	**$ 147.400**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
sep-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 147.400**

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Usme

ASOCIACIÓN SUEÑOS DEL MAÑANA ASM

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia